

LA CORRESPONDENCIA DE PUERTO-RICO.

Diario absolutamente imparcial, eco de la opinion y de la prensa.

AÑO XIX NUM. 6.575

SAN JUAN PUERTO RICO JUEVES 4 DE MARZO DE 1909

OFICINA ALLEN 64.

EXTRACTO DE LA sesion de la Camara, ayer.

Comenzó la sesión a las 4 menos 20 con 21 delegados. El speaker deja la presidencia al delegado señor Arrillaga y el secretario da lectura a la siguiente moción del señor Muñoz Rivera:

“El delegado que suscribe propone la declaración siguiente:

La Cámara manda que se con simpatía y con grande estimación al señor de Diego en la presidencia y que mantiene una profunda confianza en su alto patriotismo. San Juan, Marzo 3 de 1909. (Firmado) L. Muñoz Rivera.”

Se aprueba sin discusión y a petición del señor García Ducós, se vota en pie.

El señor Muñoz Rivera hace un corto discurso diciendo que lo ocurrido ayer en la Cámara fue por errónea interpretación de conceptos; pero que antes y después de la sesión de la Cámara por la mañana, la mayor compenetración de ideas y de sentimientos había reinado entre todos los miembros de la Cámara y esa seguridad sosteniéndose para el bien del pueblo y de la Unión de Puerto Rico. Que lo mismo los señores Llorens que Canales, que de Diego y el que habla, todos estaban perfectamente identificados en la más fuerte solidaridad para seguir trabajando en pró de los intereses de Puerto Rico. (Aplausos.)

Contestó el speaker diciendo que se sentía orgulloso de la manifestación que le hacia la Cámara que representa al pueblo de Puerto Rico, y que lo que había ocurrido en la Cámara en los debates pasados, era signo de un exceso de fuerza, era una gimnasia del espíritu para seguir luchando por las libertades patrias que todos en la Cámara estaban siempre dispuestos a defender y a sostener. Que devolvía el abrazo fraternal recibido del señor Muñoz Rivera para continuar todos bajo las angustias alas de la patria defendiendo sus derechos. Que la Cámara había hecho una gran labor despachando importantes proyectos. (Aplausos.)

Fueron aprobados en 3a. lectura los P. de C. 91, 130, 127, 92, 137, 142, 153, R. C. 5. Memorial número 2 y C. B. 21.

Se aprueba la R. C. 4. Fijando \$4,000 para indemnizar a los propietarios de casas en la Marina que han de desocupar los terrenos de la Puntilla y defendieron el proyecto los señores Tizol y Acuña.

Se comenzó la discusión del resto del informe de la Comisión de Hacienda respecto del Presupuesto y se aprobaron las siguientes enmiendas hechas por la comisión, después de interesantes debates:

Secretario de la Cámara \$ 1,620, tenía \$ 1,800. Intérprete y traductor de la Cámara por 3 meses \$750 tenía \$ 1,800. Taquígrafo y dactilógrafo, por 3 meses, \$450 tenía \$ 1,500. Macero por año \$ 950 tenía 1,000. Dactilógrafo \$ 760 tenía 800. Otro \$760 tenía 800. Mensajero, el mismo sueldo de \$ 365. Empleados temporeros Cámara de Delegados \$ 2,500. Dos mensajeros durante 60 días a \$ 60, \$ 120. Empleados adicionales \$ 240. Estas cuatro partidas vienen lo mismo que el presupuesto original. Impresos legislativos \$ 1,500 y \$ 1,200 que figuraban en el original. Compra de libros, lo mismo, \$300. Compra de libros y millaje, lo mismo, \$ 300 y 400. Impresión y publicación leyes de Puerto Rico y actas del Consejo: \$ 1,000 en vez de 1,800. Gobernador \$ 8,000 tenía 8,000. Secretario particular, tenía \$ 2,000 quedó en 1,800. Taquígrafo y dactilógrafo, tenía \$ 1,600 queda en 1,440. Portero y mensajero



—¡Que mientras más se estudia más se aprende, Pepito! Tu creías, y yo también, que los tiburones solo nadaban en el mar; pues, hijo mío; empiezan por nadar en fuentes y concluyen por comer en tierras de secano, lejos de la costa, pasando por los caños y marismas.

—¡Dichoso tu, gallo mío a quien la legislatura protege abriéndote el hermoso redondel de las batallas homéricas; en cambio a las pobres mujeres le niega sus derechos, y como a nosotros solo les deja el pobre de cacarear en el gallinero y cuidar de los chiquillos y de la cocina.

La araña se desprendió del centro de su tela y extendiendo sus cuatro patitas delanteras hacia el boticario municipal, le dijo: —¡Eres malo y te maldigo! —¡Por qué buena araña! —¡Porque no te compadeces del llanto de los perros que has dejado huérfanos con la estriguina.

Da. Antonia Antongiorgi de Lopez

Falleció en Arecibo.

Múltiples tributos consagrados a la finada por numerosas amistades.

A las 5 de la tarde del día 2 del corriente mes, tuvo lugar en la ciudad de Arecibo el sepelio del cadáver de la que fué en vida, la distinguida señora doña Antonia Antongiorgi de Lopez. Numero de San Germán; la del doctor Roses y familia, la de los empleados del Registro de la propiedad, la de la familia Berheb y Bird, la de los practicantes, la de los hermanos Pérez Pierret, la de Fernando J. Geigel, la de los esposos Mera, la del juez de la Corte de distrito don Ramón Quiñones y familia, la de la familia Coll y Walington, la de las nurses del hospital municipal y otras más cuyas dedicatorias no recordamos en estos momentos.

Múltiples fueron los tributos que el cariño y la amistad consagraron a la finada, y entre las coronas que se le dedicaron, podemos citar: la del esposo é hijos, la de su hijo político don Gregorio Ledesma, y su hija Berberina, la de su pariente Ursula Córdoba, de San Germán; la del doctor Roses y familia, la de los empleados del Registro de la propiedad, la de la familia Berheb y Bird, la de los practicantes, la de los hermanos Pérez Pierret, la de Fernando J. Geigel, la de los esposos Mera, la del juez de la Corte de distrito don Ramón Quiñones y familia, la de la familia Coll y Walington, la de las nurses del hospital municipal y otras más cuyas dedicatorias no recordamos en estos momentos.

Al llegar el cortejo fúnebre frente a la casa del señor José Cabezas, se detuvo, y desde el balcón de dicha casa, el doctor Martínez Roselló despidió el duelo, dando las gracias en nombre de la familia a todos los concurrentes al solemne acto.

Descanse en paz la distinguida matrona puertorriqueña y que sus apenados familiares hallen en la resignación el consuelo de tan honda desgracia.

lo mismo, esto es \$ 500 y 360. Gastos eventuales, lo mismo que antes \$ 1,200. Secretario de Pto. Rico lo mismo \$ 4,000. Secretario auxiliar, tenía 3,000 queda en 2,500. Primer oficial, tenía \$ 1,800 queda en 1,620. Secretario taquígrafo, tenía 1,600 queda en 1,440. 3 oficinistas que tenían \$ 1,400 cada uno, quedan a \$ 1,270 División de Archivos. Jefe. Tenía \$ 2,400 queda en \$ 1,040. Oficinista tenía \$ 1,200 queda en 1,080. Jefe división de la Gaceta Oficial: después de un largo debate en el que tomaron parte los señores Llorens, Canales, Tizol, Diaz Navarro y Muñoz Rivera: tenía \$ 2,000 y queda a petición del señor Diaz Navarro, en \$ 1,200. Jefe auxiliar, en el mismo debate, de \$ 1,800 a 900. Negociado de imprenta. Jefe, de \$ 2,500 a 1,800. Oficinista, de \$ 1,600 a 1,260. Otros dos, uno de 1,200 a 1,088 y otro de 1,200 a 1,080. Gerente, de 1,400 a 1,080. Los gastos eventuales, lo mismo, en junto 1,500. Im-

Responsabilidades de los caseros.

Alegrías de jugadores malogradas.

(De nuestro corresponsal.)

Yauco, Marzo 2.—El señor teniente de la policía insular Rafael San Millán destacado aquí, ha tomado serias medidas contra el juego entronizado en esta ciudad.

Entre ellas, una es, comunicar a los señores dueños de casas la responsabilidad en que incurrir ante la ley, si permiten a sabiendas que aquellas se utilicen para tal objeto por sus inquilinos, pues en caso de ser cogida una jugada en alguna casa, el dueño de ella es multado con una cantidad de dinero o su equivalente en cárcel o ambas penas a la vez, mayor casi siempre que la de los jugadores. La policía ha sorprendido en estos días varias jugadas, y entre ellas, una anoche en el cafetín de don Pedro Bernardini, donde les fue ocupada a ellos que tiraban de la oreja a Jorge, dinero, barajas y fichas o contraseñas.

Ese es otro Lopez.

En un periódico de Aguadilla titulado *La Unión* y el cual periódico dirige el delegado señor Juan García Ducós, aparecieron hace algunos días unas *Notas de San Juan* firmadas con este pseudónimo: *Don Modesto*.

Como ese mismo pseudónimo usa nuestro compañero Juan Braschi, conste que no es de éste la paternidad de semejante escrito.

Noticias.

—Ante anoche se reunió la junta central de la Unión de Puerto Rico concurriendo al encuentro de los miembros que se encuentran en la ciudad.

—La directiva de la asociación de azucareros celebró reunión el miércoles.

—A las 10 de la mañana de hoy se reunió la Cámara para continuar la discusión del informe de la Comisión de hacienda referente al Presupuesto.

—Desde ayer se halla en San Juan, de regreso de varios pueblos de la isla, nuestro joven compatriota señor Ernesto Marin, de la *New York*.

—También se halla en San Juan desde hace algunos días, el joven J. E. Van der Linde, dominicano, en asuntos comerciales. Le deseamos buenos sucesos.

Se pide la suspensión de la sesión y se acuerda para mañana a las 10 a. m.

¿Falleció en Puerto Rico?

Nuestro amigo y compatriota don José G. del Valle desea saber si don Francisco Laporta y Mestre murió en esta isla ha catorce ó diez y seis años, y en este caso, el lugar en que ocurrió la defunción, lo que interesan saber algunos parientes del finado residentes en Barcelona.

Suplicamos a los demás colegas la reproducción de estas líneas y será debidamente remunerado el que haga el citado informe, que podrá dirigirse al señor Valle, calle de Aribau, 180. Pral. 2a en Barcelona.

DISTRITO JUDICIAL DE SAN JUAN.

Corte de Distrito.

Sección 1a. Intestado de Jacinto Vazquez. Núm. 2541.

AVISO.

Habiendo sido el que suscribo nombrado administrador interino de los bienes de dicho intestado en ord. n. de 9 de Febrero de 1908, para cumplir lo que dispone el artículo 60 y de conformidad con lo prescrito en el 61 de la Ley de procedimientos legales especiales, aprobada el 9 de Marzo de 1905, todos los acreedores de dicho intestado deberán presentarme sus reclamaciones con los correspondientes comprobantes bajo juramento en la oficina del abogado don Herminio Diaz Navarro, establecida en esta ciudad, calle de San Justo número 12. San Juan, P. R., Marzo 4 de 1909. José Sosa Oliva, administrador interino del intestado.

La Verdad.

En todos los ramos de la vida, lo mismo que en todos los negocios, los hombres necesitamos unos de otros; véase sino en las propagandas políticas como los oradores hacen insiduos esfuerzos para decir la verdad de sus ideales a los correligionarios; por esto nosotros, procurando sacar a todo el mundo de un error, decimos que los mejores trajes hechos y los más baratos que se venden en Puerto Rico son los que vende "La Almodiana" de J. Farias & Ca Cruz 12. Esta es la pura verdad.

En esta imprenta se vende papel de periódicos a dos pesos quintal.

CABLES.

A cien mil pesos asciende el sueldo de Taft.

Tremendo blizzard agua a gran fiesta de Washington.

Fuego intencional en el cual perecieron diez personas.

Se opone el Senado cubano al nombramiento de Carreras Justiz.

Contra orden al ejército austriaco.

New York, Marzo 4.—Azúcar, a \$3.73'50. Cotizase para el próximo mes a \$3.79'75. New York Marzo 4.—Se ha fijado el sueldo del nuevo presidente honorable William H. Taft, en cien mil pesos anuales. Es un aumento considerable en la nomina del primer magistrado de la república, que antes disfrutaba de un sueldo inferior al de no pocos jefes de Estado de Europa y América.

Washington, Marzo 4.—Un terrible blizzard ha agitado las suntuosas fiestas que se habían preparado para la inauguración hoy del gobierno de Mr. Taft. La nevada ha sido copiosísima, como se recuerdan pocas. Una verdadera tormenta de nieve que ha envuelto la ciudad paralizando el tráfico. En la Avenida de Pensilvania, el hielo ha alcanzado gran espesor. Se han aplazado los principales números del programa de festejos.

New York, Marzo 4.—Un formidable incendio ha destruido uno de los edificios de la ciudad, de los conocidos con el nombre de *Tenement*, habitado por numerosas familias. Los bomberos trabajaron con extraordinario heroísmo, logrando salvar a infinidad de personas y, a pesar de sus grandes esfuerzos, siempre se registraron diez víctimas que perecieron carbonizadas. El fuego ha sido intencional, y se han hecho varias detenciones.

Habana, Marzo 4.—En el Senado se hace grande oposición al nombramiento de Carreras Justiz para ministro de Cuba en Madrid, en defecto de Gonzalo de Quesada, declarado persona *non grata* para España. Al señor Carreras Justiz, que es de abolengo colonial autonomista, atacan desde el presidente del Senado señor Morúa Delgado hasta todos los senadores que son en su gran mayoría de anti-guena procedencia separatista.

Viena, Marzo 4.—El ejército de Austria acampado en la frontera, ha recibido contraorden en lo referente a ocupar a Belgrado. Debese esta ac-

VIAJE A PONCE

El vapor "PONCE" saldrá de este puerto directamente para Ponce, el Sábado 6 de Marzo, a las siete de la noche. Ofrece este viaje una oportunidad a los pasajeros que deseen hacer una travesía con comodidad y elegante servicio.

PRECIOS { \$ 8.00 en primera \$ 6.00 en segunda

Los pasajes pueden obtenerse en la oficina de la Compañía, Muelle número 1, ó del Sobrecargo a bordo.

The New York & Porto Rico S.S. Co

Marzo 3 de 1909.

S. RAMIREZ & Co. TETUAN 23.

Deposito de los vinos de la "COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPANA.

Enfermedades de las vías respiratorias se curan positivamente con el uso del dal poderoso Especifico titulado:

VINO "MORRHUALTA" ULRICI

Esos, "Vino" de Acelite Higado de Bacalao Compuesto del DR. ULRICI, de New York.

4 base de "Morrhualta" (combinación de la Morrhuina, y demás principios activos medicinales del Acelite de h. de bacalao, con Extracto Diastísico de Malta)—Thiocol—Pepsina—Glicerina—Glicerofosfatos é Hipofosfatos Compuestos.

EL ANTICATARRAL más efectivo y rápido que existe para hacer desaparecer en corto tiempo toda clase de Catarras bronquiales—pulmonares—de la laringe—Ronquera—Catarras crónicos de la nariz Faringitis crónica de los fumadores, ó de las personas que tienen que hablar durante largo tiempo—Asma bronquial—Ahogo de origen catarral—Tos crónica—Grippe.

EL ANTITUBERCULAR más potente que existe para curar positivamente la tuberculosis pulmonar en primer periodo, el remedio que obtiene mayor número de victorias, en el segundo periodo, y el que detiene, en el mismo; el curso destructor de la enfermedad, produciendo mejoría, tan asombrosa y satisfactoria, con prolongación, de confortable vida, que es imposible de alcanzar, con ningún otro medicamento; En el ultimo periodo, se logran obtener, estos mismos resultados, habiéndose obtenido lo que pudiera considerarse, como aparente curación, en afortunados pacientes, en los cuales ha quedado suficiente reserva de energía ó fuerza vital, en la cual pueda apoyarse este remedio para hacer su efecto. Su acción sobre la tuberculosis laríngea, es tan lisonjera, y brillante, como en la tuberculosis pulmonar, y en la tuberculosis, intestinal; su éxito, es indiscutible, desde el momento que, destruye la infección del aparato digestivo, aniquilando los microbios, y hacen desaparecer la diarrea.

EL VINO "MORRHUALTA" ULRICI—tiene agradable sabor—no tomarse se absorbe rápidamente, de ahí, su rápida acción, 70 veces superior a las indigestas, y anticuadas emulsiones—siempre despierta el apetito, si ha desaparecido, si acaso existe, lo mejora y hace digerir con perfección el alimento diario, de ahí, su bienhechor efecto, por que centuplica la fuerza del enfermo, ayudándolo a combatir su enfermedad, bajo su uso, cesa la fiebre—desaparece la tos—y dolor en el pecho—la expectoración, disminuye, transformándose, de purulenta, (en mucosa) el sueño se normaliza, desaparecen igualmente, los sudores nocturnos, y se detiene la consunción, iniciándose el aumento de peso, y de las carnes, reanimándose el paciente, a medida que el número de microbios, ó infección es destruida, por la acción que va ejerciendo los ingredientes de este benéfico producto. Estos efectos son apreciables, cuando el artículo es tomado el tiempo suficiente, para poder mostrar sus brillantes resultados.

Si tiene Ud. predisposición a la tuberculosis, ó está en contacto, ó asiste a algún tuberculoso, cuídese, pues irremisiblemente, corre peligro, de adquirir la enfermedad, cuando por casualidad, adquiere alguna gripe, ó otra enfermedad que le debilita profundamente; las causas de infección, son miles, y solo se requiere, receptividad por Ud. y la cual nadie sabe, cuando la tiene; para evitar tal previsible peligro, tome Ud. el Vino "Morrhualta" Ulrici, como gran preservativo, cada vez, que tenga, alguna afección catarral, y le dure más tiempo, de lo lógico, pues, con este remedio, obtendrá siempre absoluta cura de su afección, aunque no fuera tuberculosa, y si desgraciadamente, estuviera en el principio; pues, le destruirá los microbios en tiempo; deteniendo el desarrollo de tan gran enemigo; además, le tonificará los bronquios y pulmones.

Es imposible la existencia de la tuberculosis, en su constitución, mientras este tomando este medicamento, porque está probado que los microbios de la tuberculosis, no pueden resistir a la acción energética que sobre ellos tienen, los especiales ingredientes que contiene este poderoso medicamento, ayudado, por el alto grado de fortaleza, en que es mantenida la naturaleza del enfermo, por la acción técnica bienhechora de tan renombrado y eficaz específico—pruebe un frasco y juzgue por sí mismo, que pronto será Ud. uno de sus más imparciales propagandistas.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

Gran Baratillo. Gran baratillo de olores, casimiro, paraguas, camisas, camisas de en El Cielo. En esta imprenta se vende papel viejo a 2 pesos quintal.

Gran Baratillo

Un Gran Baratillo de artículos de todas clases para Hombres, Jóvenes y Niños.

Trajes para hombres \$5.00.

Trajes para niños 50 ctvs.

CAMISAS DE COLOR Y BLANCAS PARA HOMBRES 50 CENTAVOS.

SOMBREROS: PARA HOMBRES VALEN \$2 por \$1.25, AHORA.

LE BON MARCHÉ.

ROPA HECHA.

SAN FRANCISCO 32.